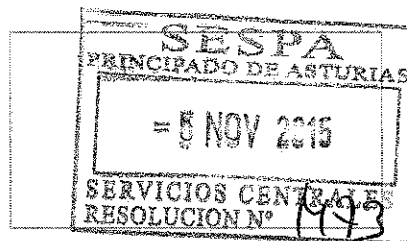




Fecha: 4 de noviembre de 2015

Resolución por la que se dispone la ejecución definitiva de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el Servicio de Salud del Principado de Asturias.



Con fecha 28 de septiembre de 2015, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº. 6 de Oviedo, ha decidido:

“Estimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D^a. Ana Rosa MONTILLA DIAZ, contra la Resolución de fecha 20.04.2015 del Consejero de Sanidad por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 25.06.2014 de la Dirección Gerencia del SESPAs, por la que se convoca proceso de actualización y valoración de los méritos a los demandantes de empleo ante el Servicio de Salud del Principado de Asturias, anulando la misma por no ser la misma conforme a derecho”

Ejecutando definitivamente en sus propios términos el fallo de la sentencia, quedando modificada la puntuación de la **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** demandante en los términos que se expresan;

<u>D.N.I.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNTUACION</u>	
		<u>ANTERIOR</u>	<u>SEGUN FALLO</u>
10.869.319W	MONTILLA DIAZ, Ana Rosa	4,390	32,362

Oviedo, 4 de noviembre de 2015
EL DIRECTOR GERENTE



Fdo. José Ramón Riera Velasco